

1. Expediente: MA/EE/1894/1999.  
Entidad: López Canpo Restauración, S.L.  
Importe: 9.015,18 euros.

2. Expediente: MA/EE/1921/1999.  
Entidad: Cosnrucciones Altozaina, S.L.  
Importe: 7.813,16 euros.

3. Expediente: MA/EE/1991/1999.  
Entidad: Exclusivas Soto, S.L.  
Importe: 7.813,16 euros.

4. Expediente: MA/EE/1993/1999.  
Entidad: Cerámica de Campanillas, S. Coop. And.  
Importe: 7.813,16 euros.

5. Expediente: MA/EE/2020/1999.  
Entidad: Industrias Cárnica Sta. Clara, S.L.  
Importe: 25.843,52 euros.

6. Expediente: MA/EE/2024/1999.  
Entidad: Trans World Diversif, S.L.  
Importe: 28.247,62 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 3 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecida en el Decreto 199/97 de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 Empleo y Desarrollo Tecnológico, programa 32B, aplicación 781.00.

1. Expediente: MA/EE/2248/1999.  
Entidad: Sola de Antequera S.A.  
Importe: 13.823,3 euros.

2. Expediente: MA/EE/2102/1999.  
Entidad: Toldos Tapia S.L.  
Importe: 6.611,13 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 4 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecida en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se

relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 Empleo y Desarrollo Tecnológico, programa 32B, aplicación 781.00.

1. Expediente MA/EE/1137/1999.  
Entidad: Asistencia Sanitaria Sur de Europa, S.L.  
Importe 18.030,38 euros.

2. Expediente MA/EE/773/1999.  
Entidad: Novasoft Servicios Informáticos, S.A.  
Importe: 33.656,68 euros.

3. Expediente MA/EE/1689/2001.  
Entidad: Mansan, S.L.  
Importe: 12.020,24 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 10 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecida en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 Empleo y Desarrollo Tecnológico, programa 32B, aplicación 781.00.

1. Expediente: MA/EE/1219/1998.  
Entidad: Euroлимп, S.A.  
Importe: 9.015,19 euros.

2. Expediente: MA/EE/338/2001.  
Entidad: Fundación Marbella Solidaria.  
Importe: 33.656,69 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 11 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecida en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 Empleo y Desarrollo Tecnológico, programa 32B, aplicación 781.01,

1. Expediente MA/EE/207/2002.

Entidad: Samiñan, SL.

Importe: 8.414,18 euros.

Lo que se hace publico en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 12 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Duán.

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecida en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 Empleo y Desarrollo Tecnológico, programa 32B, aplicación 781.00,

1. Expediente MA/PME/552/2003.

Entidad: Suministros Alba Hostelería, S.L.

Importe: 7.214 euros.

2. Expediente /MA/PME/528/2003.

Entidad: L.R. Informática, S.L.

Importe: 7.214 euros.

Lo que se hace publico en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 12 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecida en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 Empleo y Desarrollo Tecnológico, programa 32B, aplicación 781.00.

1. Expediente: MA/EE/1691/1998.

Entidad: Makro Autoservicio Mayorista, S.A.

Importe: 6.160,38 euros.

2. Expediente: MA/EE/2144/1998.

Entidad: Persianas Europa, S.L.

Importe: 12.020,25 euros.

3. Expediente: MA/EE/1691/1998.

Entidad: Makro Autoservicio Mayorista, S.A.

Importe: 6.160,38 euros.

4. Expediente: MA/PME/411/2003.

Entidad: Trian Dolmen, S.L.

Importe: 12.025 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 15 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecida en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 Empleo y Desarrollo Tecnológico, programa 32B, aplicación 781.00,

1. Expediente MA/EE/4423/1999.

Entidad: Euralex, S.L.

Importe: 7.813,16 euros.

Lo que se hace publico en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 15 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecida en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 Empleo y Desarrollo Tecnológico, programa 32B, aplicación 781.00.

1. Expediente: MA/EE/293/1999.

Entidad: Asistencia Sanitaria Sur Europa, S.L.

Importe: 10.818,22 euros.

2. Expediente: MA/633/1999.

Entidad: Panadería Miramon, S.L.

Importe: 6.010,12 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 15 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para